

Producto 4: Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género
Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)

Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

Servicio:

«Asistencia técnica para la implementación de las salvaguardas sociales y el enfoque de género en el proyecto»

Producto:

Estrategia de transversalización del enfoque de género del proyecto (Producto 4).

Consultor:

Raúl Arteaga Bengoa

Lima, 14 de setiembre del 2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA	7
1.1. Sobre el proyecto	7
1.2. Sobre el proyecto y las salvaguardas	8
1.3. Sobre el proyecto, las salvaguardas y el enfoque de género	11
1.4. Sobre los conceptos complementarios del enfoque de género	12
2. ESTRATEGIA DE GÉNERO	13
2.1. Finalidad	13
2.2. Objetivos	13
2.3. Resultados esperados	13
2.4. Marco lógico	14
2.5. Líneas de acción y actividades	19
<i>LA1: Generación de interés y motivación para el involucramiento como actores clave</i> ..	19
<i>LA2: Promoción del reconocimiento y el posicionamiento como actores clave</i>	20
<i>LA3: Mejora de capacidades, habilidades y prácticas para la participación</i>	22
<i>LA4: Involucramiento en los espacios de participación</i>	23
3. MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN	24
4. ANEXOS	27
4.1. Anexo 1: Dimensiones de la gestión de riesgos sociales y medidas de mitigación ..	27
4.2. Anexo 2: Formatos para el recojo de información	28
4.2.1. Formato del “Reporte de Actividad - tipo A”	28
4.2.2. Formato del “Reporte de Actividad - tipo B”	29
4.2.3. Formato del “Reporte de Beneficiarios/as”	30
4.2.4. Formato de la “Lista de Asistencia Detallada”	35
4.2.5. Sistematización del enfoque de género en el proyecto GEF Guaneras	36

LISTA DE ACRÓNIMOS

AbE: Adaptación basada en Ecosistemas
AGRO RURAL: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
AMP: Área Marina Protegida
ANP: Área Natural Protegida
APN: Autoridad Portuaria Nacional
CC: Cambio Climático
CPA: Comunidades Pesqueras Artesanales o Comunidades de Pescadores Artesanales
DICAPI: Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú
DPA: Desembarcaderos Pesqueros Artesanales
ECP: Equipo Coordinador del Proyecto
EEP: Enfoque Ecosistémico de Pesquerías
FA: Fondo de Adaptación
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FONDEPES: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
GORE: Gobierno Regional
IMARPE: Instituto del Mar del Perú
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEE: Manejo con Enfoque Ecosistémico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM: Ministerio del Ambiente
MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIZMC: Manejo Integrado de Zona Marino Costera
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
OSPA: Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales
PAS: Principios o Políticas Ambientales y Sociales
PBI: Producto Bruto Interno
PEA: Población Económicamente Activa
PEM: Planificación Espacial Marina
PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social
PIP: Proyecto de Inversión Pública
PMAS: Plan de Manejo Ambiental y Social
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRODUCE: Ministerio de la Producción
PROFONANPE: Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
RNSIIPG: Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
ROP: Reglamentos de Ordenamiento Pesquero
SANIPES: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera
SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
ZEE: Zonificación Ecológica Económica

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Políticas ambientales y sociales del Fondo de Adaptación activadas para el proyecto	9
Tabla 2. Lógica de intervención de la estrategia	14
Tabla 3. Matriz de planificación de las actividades de la estrategia	25

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Diagrama de riesgo sociales y medidas de mitigación con sus relaciones en contexto COVID19 / Fuente: Elaboración propia	10
Ilustración 2. Línea de Acción “Generación de interés y motivación”	20
Ilustración 3. Línea de Acción “Promoción del reconocimiento y el posicionamiento”	22
Ilustración 4. Línea de Acción “Mejora de capacidades, habilidades y prácticas”	23
Ilustración 5. Línea de Acción “Involucramiento en los espacios de participación”	24
Ilustración 6. Esquema de la Estrategia para la Transversalización del Enfoque de Género	24
Ilustración 7. Dimensiones de la gestión de riesgos sociales y medidas de mitigación	27

INTRODUCCIÓN

La República del Perú es un país ubicado al oeste de América del Sur. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie territorial de 1,285,216.20 km², en la zona continental, y de 626,249.00 km², en la zona marítima, debido a que su soberanía comprende, también, 200 millas marinas desde la línea de costa, entre la frontera norte hasta la frontera sur.

El país se compone de dos ecorregiones marinas y nueve terrestres: mar frío de la corriente peruana o corriente de Humboldt, mar tropical, desierto costero, bosque seco ecuatorial, bosque tropical del pacífico, serranía esteparia, puna, páramo, yungas, amazonía y sabana de palmera (Brack Egg et al., 1980).

Estas cualidades hacen del Perú uno de los países con mayor diversidad biológica y productividad de recursos en el mundo (SERNANP, 2012), generando actividades económicas de alta relevancia para el desarrollo sostenible e integral de la nación, tales como la pesca, el turismo, la acuicultura, la agricultura, la minería, la forestación, etc.; por ello, el Estado Peruano determina e implementa las medidas necesarias para su conservación y aprovechamiento sostenible.

La pesca representa una de estas actividades, creando beneficios económicos y sociales para diversas comunidades del país. Sin embargo, se reconoce que en el sector de pesca artesanal todavía existen dificultades que no permiten desarrollar dicha actividad de manera eficaz. Entre los principales problemas a los que se enfrenta se encuentra la informalidad, el libre acceso, la falta de calidad y la trazabilidad de los productos, entre otros vinculados a la correcta gestión de los recursos hidrobiológicos.

Los retos en las actividades pesqueras artesanales se producen por un conjunto de factores internos (capacidades, legislación, recursos, ilegalidades, etc.) y externos (ambientales, culturales, políticos, etc.). El Cambio Climático (CC) es considerado uno de los factores externos ambientales más destacables, ya que complejiza la variabilidad ambiental propia del ámbito marino costero del Perú por el Evento El Niño, repercutiendo directa e intensamente en una disminución de los rendimientos y la productividad de los recursos hidrobiológicos a largo plazo, con consecuencias negativas en las principales actividades económicas y dinámica socioculturales de las comunidades que sus medios de vida dependen de estos recursos.

En ese contexto, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE), con financiamiento del Fondo de Adaptación (FA), están desarrollando actividades para aumentar la resiliencia de las comunidades costeras de pescadores artesanales a los efectos del CC en los bienes y servicios de los ecosistemas marinos costeros, a través de la implementación del proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías (2018-2022)”, con el objetivo de apoyar al Gobierno del Perú en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras de pescadores artesanales a los impactos del CC en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros.

El proyecto contiene un conjunto de actividades/productos articuladas en cinco componentes. En el marco del componente 5 “Gestión técnica y administrativa del proyecto”, el POA 2019/2020 contempla implementar las salvaguardas sociales y el enfoque de género en las actividades del proyecto, principalmente en las áreas piloto del proyecto. Por ello, se contrata el servicio de un Consultor en Salvaguardas Sociales y de Género, con la finalidad de brindar asistencia técnica al Equipo de Coordinación del Proyecto (ECP) para asegurar i) el cumplimiento

de las salvaguardas sociales y las políticas de género del Fondo de Adaptación y de PROFONAPE, y ii) la implementación de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto.

Esta consultoría tiene como prioridad la asistencia técnica para el componente 1, debido a la intervención en los sitios piloto del proyecto. Sin embargo, considerando que algunos productos programados en los componentes 2, 3 y 4 tienen un alcance nacional y estrecha relación con el logro del componente 1, también se integran las salvaguardas en estos componentes.

La función principal del Consultor en Salvaguardas Sociales y de Género es la actualización, la implementación, el monitoreo y la evaluación del componente social y de género del PGAS del Proyecto, para contribuir al cumplimiento de las Políticas Sociales y de Género del FA y PROFONAPE. Para ello, se asignan las siguientes actividades:

- Identificar los impactos y riesgos sociales de la implementación del Proyecto.
- Elaborar los mapas de actores y diagnósticos socioculturales y económicos con enfoque de género, para la caracterización de las comunidades de pescadores artesanales y población local donde interviene el proyecto.
- Definir las medidas de mitigación de los riesgos e impactos sociales, considerando el diseño e implementación de protocolos de monitoreo y otras herramientas metodológicas.
- Diseñar e implementar las estrategias y medidas de ejecución del enfoque de género en el proyecto, incluyendo el seguimiento a los indicadores de género del marco de resultados del proyecto.
- Fortalecer las capacidades de los ejecutores, socios y actores clave del proyecto en temas de gestión social y enfoque de género, para el cumplimiento de las metas del proyecto vinculadas a condiciones habilitantes, variables y aspectos de índole social.
- Involucrar a socios, usuarios/as, beneficiarios/as y otros actores clave del proyecto, considerando el acompañamiento y la documentación del proceso de relacionamiento con las comunidades de pescadores artesanales y población local donde interviene el proyecto.
- Elaborar, validar e implementar el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias (MAQS) del Proyecto, para el registro, atención y sistematización de las dudas, observaciones, quejas y sugerencias sobre el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Asistir técnicamente a los ejecutores del proyecto para la incorporación de las recomendaciones a la gestión del Proyecto que contribuyan a mantener y/o mejorar su componente social, de género y gobernanza.

El cumplimiento de estas funciones y actividades se realizan a través de tareas que se plasman en siete productos durante el desarrollo de la consultoría. Es así como, el presente documento es el cuarto producto “Estrategia para la transversalización del enfoque de género en el proyecto”, contemplando las siguientes tareas que, a su vez, guían su presentación y narración:

- (i) Presentación de conceptos clave (género, equidad de género, igualdad de género, enfoque de género, acceso y control).
- (ii) reuniones para la recolección de información con ECP, PROFONAPE, áreas usuarias, informantes clave y representantes de beneficiarios/as).
- (iii) diseño de la estrategia (finalidad, objetivos, líneas de acción, actividades y cronograma).
- (iv) reuniones de validación con ECP.

1. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA

1.1. Sobre el proyecto

El proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías” busca apoyar al Gobierno del Perú (GdP) en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos del CC en los ecosistemas marinos costeros y los recursos pesqueros. Por lo tanto, considerando el diseño del proyecto, los principales beneficiarios de esta intervención son las comunidades pesqueras artesanales (CPA)¹, cuyo sustento son los recursos hidrobiológicos que depende, en gran medida, del estado de los ecosistemas marinos-costeros.

Para ello, el proyecto tiene como estrategia de intervención cinco componentes:

- (i) Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de comunidades y ecosistemas costeros clave frente al cambio climático.
- (ii) Implementación de un sistema moderno y eficiente de vigilancia y predicción ambiental en ecosistemas marino-costeros a escala regional y local.
- (iii) Implementación de un sistema de fortalecimiento de capacidades y manejo del conocimiento para la adaptación basada en el ecosistema dirigido al gobierno, academia.
- (iv) Políticas, regulaciones y medidas de manejo para promover la resiliencia de los ecosistemas y comunidades locales frente al cambio climático.
- (v) Gestión técnica y administrativa del proyecto.

Dentro de estos componentes, se lleva a cabo medidas de adaptación basada en ecosistemas, contemplando el 'ganar-ganar' de los elementos que componen los ecosistemas y las CPA entre sí mismo, así como la relación entre ambos. Es así como, estas medidas ayudarán de la siguiente manera:

- (i) Reducción de la presión de la pesca mediante la adopción de equipos amigables con el medio ambiente, a la vez que se desarrollan incentivos en el mercado de consumo directo humano que adquiere estos productos pescados responsablemente.
- (ii) Generación de ingresos económicos y diversificación productiva por nuevas actividades como la acuicultura y el turismo ecológico, de manera complementaria a los ingresos con la pesca responsables.
- (iii) Mitigación de la contaminación del ecosistema marino costero por los residuos de la pesca artesanal y la acuicultura, a la vez que se generan ingresos para los pescadores, a través de la producción de biofertilizante con los desechos orgánicos del desembarque.

Asimismo, se considera que las medidas de adaptación tendrán mejores condiciones para ser sostenibles, de manera integral, con el involucramiento activo de las comunidades locales en su

¹ En el contexto del proyecto se debe considerar que las Comunidades Pesqueras Artesanales (CPA) son poblaciones de personas organizadas en función de las cadenas productivas de la pesca y/o acuicultura artesanal, así como el conjunto de labores conexas a éstas. Esta organización tiene una dinámica política plenamente influenciada por las organizaciones sociales de base que reivindican estas actividades. Los territorios de las CPA son ámbitos geográficos que están determinados por su cosmovisión, sentido de pertenencia, ejercicio político y otras características sociales, económicas, políticas y culturales; por lo que incluyen zonas de pesca y cultivo, áreas de tránsito, espacios de recreación, entre otros, y no coinciden con las delimitaciones geopolíticas asignadas por Estado. Es así como, los territorios de las CPA se constituyen, también, en sistemas socioecológicos.

gestión conjunta, contemplando el paradigma de garantizar la provisión de bienes y servicios de los sistemas marino-costeros para las generaciones actuales y futuras.

Por otro lado, la intervención del proyecto contempla que estas medidas otorguen lecciones aprendidas y experiencias exitosas en los sitios piloto, de tal manera que se puedan replicar aquellas medidas más efectivas en otras zonas del ámbito marino costero, combinando gobernabilidad, desarrollo de capacidades e intervenciones público-privadas.

Por último, las CPA donde trabaja el proyecto están circunscritas a los ámbitos priorizados en el diseño del proyecto, denominados sitios piloto (SP), debido a que son representativos del ecosistema de afloramiento peruano y de la transición con el ecosistema tropical, respectivamente. Asimismo, estas áreas de gestión contemplan una aproximación de sistemas socio-ecológicos, por lo que se incluyen unidades de análisis y gestión de carácter ambiental, social, económico, cultural, político e institucional.

A continuación, se presenta la relación de CPA por SP:

- SP Huacho, que contempla el ámbito marino costero desde Punta Salinas hasta Végueta, contempla a las CPA Huacho, Végueta y Caleta de Carquín.
- SP Máncora, que contempla el ámbito marino costero desde Máncora hasta Cabo Blanco, contempla a las CPA Máncora, Los Órganos, El Ñuro y Cabo Blanco.

1.2. Sobre el proyecto y las salvaguardas

Las salvaguardas ambientales y sociales son principios² obligatorios que las agencias ejecutoras e implementadoras de los proyectos financiados por el FA deben comprometerse a seguir, a fin de evitar o minimizar los impactos sociales y ambientales que puedan ocasionar las actividades de estos proyectos³.

En cumplimiento de estas Principios Ambientales y Sociales (PAS) del FA, así como de PROFONANPE, durante el diseño del proyecto se analizaron las diversas actividades que, eventualmente, podrían tener impactos ambientales y sociales, y riesgos asociados a su ejecución, por lo que requerirían mayor atención para evitar que afecten la salud de la biodiversidad marina y la calidad del agua, y/o generen conflictos menores dentro de las CPA.

Este análisis determinó que las siguientes actividades tienen estas condiciones:

- Adopción de métodos de pesca sostenibles para hacer frente a los artes de pesca no selectivos basados en principios del Enfoque Ecosistémico de Pesquerías (EEP) dirigidos a las especies vulnerables frente al CC.
- Restauración y co-gestión de los bancos naturales.
- Planificación y desarrollo de la acuicultura sostenible con concesiones a pequeña escala.
- Creación de empresas de ecoturismo.
- Producción de bio-fertilizantes a partir de residuos de la pesca y de la acuicultura.
- Desarrollo de un sistema de vigilancia oceanográfico y climático.

² En algunos casos, estos principios también son denominados políticas (ej. PROFONANPE).

³ El detalle de los principios sociales y ambientales del FA está en el documento “Anexo 3 de las Políticas Operacionales del FA”. Asimismo, los lineamientos que PROFONANPE tiene al respecto se pueden ver en el documento “Políticas Ambientales, Sociales y de Género de PROFONANPE”.

Es así como, se activaron 5 PAS para el desarrollo del proyecto, clasificándolo como categoría B, por estos pocos y menores impactos potenciales en aspectos ambientales y sociales que deben ser reversibles y fáciles de evitar y/o mitigar. A continuación, se precisan las PAS que se activaron, de acuerdo con los componentes y las actividades/productos.

Tabla 1. Políticas ambientales y sociales del Fondo de Adaptación activadas para el proyecto

PAS	Componentes del Proyecto			
	1	2	3	4
Acceso y equidad	X	X	X	X
Derechos fundamentales del trabajo	X			
Reasentamiento involuntario	X			
Conservación de la diversidad biológica	X	X	X	X
Prevención de la contaminación y la eficiencia de los recursos	X	X	X	X

Fuente: Plan de Manejo Ambiental y Social del Proyecto

Por ello, en dicha etapa de diseño del proyecto, se elaboró el “Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) del Proyecto ‘Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino de la Costa del Perú y la Pesca’” donde se hace una primera aproximación detallada al total de las medidas de mitigación de los impactos y los riesgos ambientales y sociales que pueden producir algunos productos/actividades.

Durante la implementación del proyecto se identificó la necesidad de renovar esta información y generar una propuesta vigente al 2020⁴, lo cual se presenta en la siguiente página con un diagrama, evidenciando las relaciones entre cada aspecto del análisis de riesgos y medidas de mitigación⁵, así como aquellos riesgos que son exacerbados con la crisis social y económica que está produciendo la pandemia.

En el diagrama se clasifican las medidas de mitigación en tres tipos por su naturaleza:

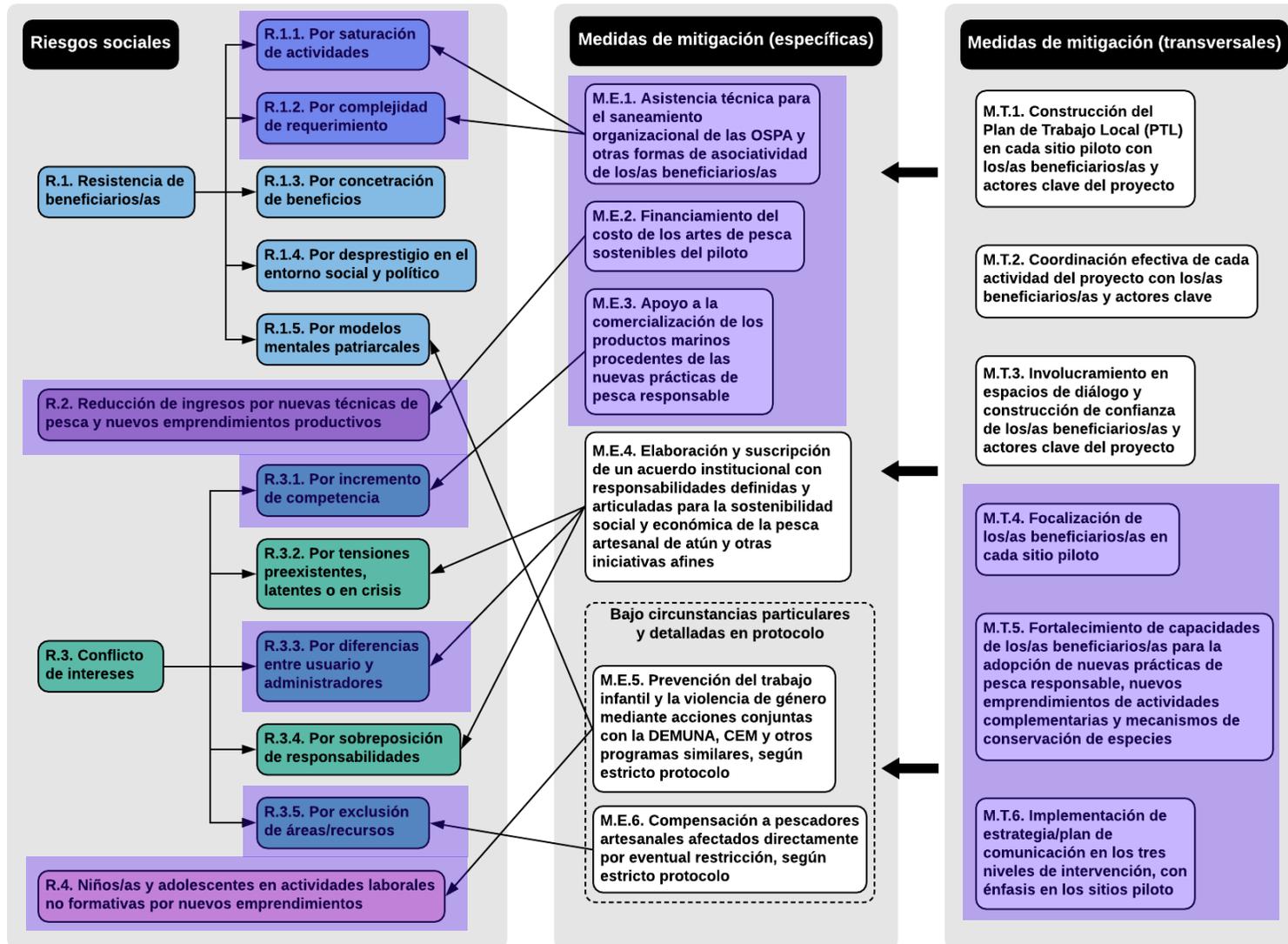
- (i) Medidas de mitigación específicos, que implican una o más acciones concretas para reducir la amenaza de uno o más riesgo.
- (ii) Medidas de mitigación circunstanciales, que implican una o más acciones concretar que se activan de cumplirse circunstancias particulares y detalladas en la sección de protocolos.
- (iii) Medidas de mitigación transversales, que implican una o más acciones concretar para reducir el conjunto de riesgos que han sido mapeado por el proyecto.

Asimismo, aquellos riesgos exacerbados por la pandemia, con sus medidas relacionadas, están sombreados con recuadros de color lila

⁴ Esta actualización es el primer producto de la presente consultoría, contemplando como referencia la aproximación de tres dimensiones que plantea el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a partir de las evaluaciones de impacto social que vienen desarrollando en América Latina y el Caribe, con la finalidad de hacer una gestión estratégica de los riesgos e impactos, intrínsecamente vinculada a la gestión integral del proyecto. Puede verse más detalle en el anexo 1.

⁵ En los productos anteriores de la consultoría se encuentra más información sobre cada riesgo y mitigación.

Ilustración 1. Diagrama de riesgo sociales y medidas de mitigación con sus relaciones en contexto COVID19 / Fuente: Elaboración propia



1.3. Sobre el proyecto, las salvaguardas y el enfoque de género

Si bien la PAS de “Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres” no se activó de manera explícita, se considera que es un principio estrechamente vinculado al acceso y equidad, debido a que propone elementos detallados sobre no agravar inequidades existentes, particularmente con respecto a grupos marginados o vulnerables (como las mujeres), de la siguiente manera:

“Los proyectos apoyados por el FA se diseñarán y ejecutarán de tal manera que, tanto mujeres como hombres: (a) tengan oportunidades iguales de participar de acuerdo con la política de género del FA; (b) reciban beneficios sociales y económicos comparables; y (c) no sufran efectos adversos desproporcionados durante el proceso de desarrollo”⁶.

Para este propósito, se entiende por género al conjunto de características social y culturalmente construidas que definen el comportamiento de mujeres y hombres, así como su relación. Las sociedades atribuyen a las personas distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo con su sexo biológico, determinando roles tradicionales de género que originan limitaciones de acceso y disfrute de las mismas oportunidades y ventajas, construyendo profundas desigualdades que afectan, principalmente, a las mujeres y generan profundas brechas de desarrollo (MIMP, 2017).

Este planteamiento nos ayuda a comprender que, lo que se asume como características naturales de mujeres y hombres no vienen por la naturaleza o se derivan del sexo de las personas, sino que son construidas a través de relaciones sociales e imposiciones culturales (AECID, 2012). Se aprenden desde la infancia reproduciéndose y manteniéndose en todos los espacios de socialización e interacción, cruzando toda la estructura social y los diferentes ámbitos: político, económico, ambiental, etc. (MIMP, 2017).

Estas brechas de género, desigualdades entre hombres y mujeres, son reconocidas como una problemática transversal en la mayoría de los tratados multilaterales de materia ambiental, sobre todo los más importantes por su impacto global, desde la Declaración de Río hasta el Acuerdo de París. Asimismo, son reconocidas por importantes instituciones científicas que están relacionadas al CC: el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) determinó que el rol del género es una consideración importante para el desarrollo de intervenciones que mejoren las capacidades de adaptación y faciliten su implementación (IPCC, 2007).

Debido a la constatación de evidentes asimetrías y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en función de su sexo⁷, considerando el compromiso y la intervención de organismos internacionales, comienza a surgir el enfoque o la perspectiva de género como una forma de analizar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas, brindando elementos que permitan transversalizar un enfoque de género en un programa o política propuesta, o en una organización (ONU Mujeres).

Es así como, incorporar este enfoque en las iniciativas de desarrollo se concentra en la necesidad de visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género, evidenciando el rol preponderante que tiene todo accionar público-político en enfrentar los catalizadores de la

⁶ Adaptation Fund, 2016. Environmental and Social Policy (Annex 3).

⁷ En el “Índice Global de Brecha de Género: Reporte 2020, el Perú está ubicado en el puesto 66 (puntaje 0.714) con un decrecimiento constante desde el 2016 donde se ubicaba en el puesto 48 (puntaje 0.719). Este último reporte también refleja que, haciendo un análisis a nivel de la región América Latina y el Caribe, el Perú se ubica en el tercio inferior (puesto 17 de 25), solo por encima de países con problemáticas estructurales sumamente complejas como El Salvador, Venezuela, Guatemala, entre otros (WEF, 2020).

desigualdad. Asimismo, se busca anular la reproducción de desigualdades a través de la “neutralidad o ceguera de género”: creencia que tratar a todos por igual garantiza la no discriminación, sin contemplar que hombres y mujeres tienen necesidades y enfrentan condiciones de vida distintas.

En este marco, el FA desarrolla la Política de Género sobre la base y el compromiso de las políticas y los planes de acción de género de otros fondos afines, integrando el enfoque de género y sistemáticamente los PAS del Fondo:

“especialmente los principios sobre acceso y equidad, teniendo en cuenta los grupos marginados y vulnerables y los derechos humanos; asimismo, amplía el principio de equidad de género y empoderamiento de la mujer, que está orientado al proceso y, a menudo, contextualizado subjetivamente, al mandato legal de la igualdad de género como el objetivo que el Fondo se esfuerza por lograr a través de sus procesos”⁸.

El objetivo de la política es defender los derechos de la mujer como derechos universales y alcanzar la igualdad de género y la igualdad de trato de mujeres y hombres, incluyendo la igualdad de oportunidades de acceso a los recursos y servicios del FA en todas las operaciones, a través de la transversalización del enfoque género (FA, 2016).

Para ello, se concentra en la consecución de cinco objetivos específicos en base a la orientación de siete principios claves; asimismo, esta política se operativiza en un Plan de Acción que tiene como propósito ser el marco y la herramienta de rendición de cuentas para la plena operacionalización de la Política de Género del FA, mediante el establecimiento de objetivos y prioridades claros con plazos determinados (2017-2019)⁹, y contempla seis áreas prioritarias de intervención¹⁰.

1.4. Sobre los conceptos complementarios del enfoque de género

Dos conceptos complementarios para apropiarse del proceso de transversalización del enfoque de género en el proyecto son:

- Equidad de género: se refiere a la necesidad de un tratamiento diferencial que sea justo y aborde positivamente un sesgo o una desventaja histórica o social que se deba a los roles o normas de género. Es así como, la equidad de género contempla una dimensión ética y su proceso conduce a la igualdad de género como un derecho y una obligación legal (FA, 2016).
- Igualdad de género: se refiere a que hombres y mujeres reciban y accedan a los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, así como a la misma consideración de sus intereses, necesidades y prioridades. La igualdad de género no es un problema exclusivo de las mujeres, por lo que debe preocupar e involucrar plenamente a hombres y mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos, así como una condición previa, y un indicador, de un desarrollo sostenible centrado en las personas (UN OSAGI).

⁸ Adaptation Fund, 2016. Gender Policy and Action Plan of the Adaptation Fund (Annex 4 to OPG).

⁹ Actualmente, se encuentra en revisión final la actualización de la Política y el Plan de Acción de Género 2020-2021. El borrador puede verse en el siguiente [vínculo](#).

¹⁰ Puede verse el detalle de la Política y el Plan de Género en el documento citado en la referencia 8.

2. ESTRATEGIA DE GÉNERO

En este capítulo se desarrolla la ‘Estrategia para la transversalización del enfoque de género en el proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”’. Su elaboración contempló información de revisión documentaria, visitas a los sitios piloto y reuniones con el ECP, las áreas usuarias, los/as beneficiarios y otros actores estratégicos. Por otro lado, se revisaron documentos relativos a la incorporación del enfoque de género en proyectos del FA, GEF, GCF y otros, así como la revisión de antecedentes sobre género y desarrollo en otras intervenciones.

2.1. Finalidad

La finalidad de la estrategia está directamente relacionada con el objetivo de desarrollo del proyecto, por lo que persigue aumentar la resiliencia de las comunidades costeras de pescadores artesanales a los efectos del CC en los bienes y servicios de los ecosistemas marinos costeros.

2.2. Objetivos

El objetivo general de la estrategia es **fortalecer la participación de las mujeres como actores clave¹¹ y agentes de desarrollo** en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA¹² a los impactos del CC en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros, a través de la implementación de las medidas de adaptación al CC¹³ en los sitios piloto.

Los objetivos específicos son:

1. Promover el reconocimiento y posicionamiento de las mujeres, resaltando su rol y contribución, en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.
2. Mejorar las capacidades, habilidades y prácticas de las mujeres para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC en igualdad de condiciones.
3. Fortalecer los espacios de diálogo y construcción de confianza para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC como instancias diversas, equitativas e inclusivas con las mujeres y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

2.3. Resultados esperados

Esta estrategia cuenta con cinco resultados esperados:

- Los actores clave y de soporte del proyecto reconocen el rol y la contribución de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.
- El rol y la contribución de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC están posicionadas en la agenda de los actores clave del proyecto.

¹¹ Actores clave: son organizaciones o personas con algún grado de influencia y/o manifiestan algún interés en el éxito o fracaso de la reducción de vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros.

¹² En el contexto del proyecto, considerar la definición de las CPA que está en la referencia 1 (página 9).

¹³ Cuando se menciona gestión pesquera artesanal con medidas de adaptación al CC se hará referencia a la gestión con i) adopción de métodos de pesca sostenibles (artes de pesca selectivos basados en EEP); ii) restauración y co-manejo de los bancos naturales; iii) planificación y desarrollo de la acuicultura sostenible con concesiones a pequeña escala; iv) comercialización directa y acceso a mercados de alto valor de los recursos pesqueros; v) creación de empresas de ecoturismo; y vi) producción de bio-fertilizantes a partir de residuos de la pesca y de la acuicultura. Estas medidas fueron especificadas al inicio del capítulo.

- Las mujeres vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte mejoran sus capacidades, habilidades y prácticas para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC en igualdad de condiciones.
- Los espacios de diálogo y construcción de confianza, para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC, integran a la mayoría de las representantes de las mujeres vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte.
- Los planes de trabajo de los espacios de diálogo y construcción de confianza, para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC, representan la diversidad de intereses y necesidades de las mujeres, considerando medidas equitativas e inclusivas.

2.4. Marco lógico

La matriz de la lógica de intervención de la estrategia presenta las metas (por resultados esperado), los indicadores, los medios de verificación y los supuestos por cada objetivo, considerando la articulación horizontal y vertical entre cada elemento.

Tabla 2. Lógica de intervención de la estrategia

OBJETIVOS	METAS ¹⁴	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo General: Fortalecer la participación de las mujeres como actores clave y agentes de desarrollo en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.	Al finalizar el 2021, las 3 organizaciones o grupos de mujeres más representativas de cada SP ¹⁵ trabajan con el proyecto en fortalecer su participación como actores clave y agentes de desarrollo en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA.	Cantidad total de organizaciones o grupos de mujeres más representativas de cada sitio piloto que trabajan con el proyecto. Número de mujeres beneficiarias del proyecto en cada SP. Nivel de participación de las mujeres vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte. ¹⁶	Reporte de salvaguardas sociales y de género Reporte de beneficiarias
Objetivo Específico 1:	1.1. Al finalizar el 2021, se ha incrementado el	1.1.1. Grado de reconocimiento del rol y la	Informes de seguimiento del

¹⁴ Se carece de línea de base, por lo que como primera actividad de la estrategia se plantea elaborar un diagnóstico sociocultural que brinde esta información. A partir de ello, se ajustarán las metas con un porcentaje preciso.

¹⁵ Para fines de la presente estrategia, la expresión de “mujeres más representativas de cada SP” se operativiza como aquellas mujeres mencionadas por la mayoría de los actores clave y de soporte en el diagnóstico con enfoque de género, así como aquellas mujeres que lideran organizaciones o grupos que son mencionados por la mayoría de estos actores. También, son mujeres representativas aquellas que al preguntarles directamente dan cuenta de acciones conjuntas con la mayoría de estos actores y/o se involucran en diversos espacios de participación a distinto nivel (local, regional o nacional/central).

¹⁶ Este indicador cualitativo tiene la siguiente fórmula: i) nivel alto, cuando cumple cinco metas de la presente estrategia; ii) nivel medio, cuando cumple tres metas de la presente estrategia; y, iii) nivel bajo, cuando cumple una meta de la presente estrategia.

Incrementar el reconocimiento y posicionamiento de las mujeres, resaltando su rol y contribución, en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.	grado de reconocimiento del rol y la contribución de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC por parte de los actores clave y de soporte del proyecto.	<p>contribución de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC por parte de los actores clave y de soporte del proyecto¹⁷.</p> <p>1.1.2. Número de organizaciones o grupos de mujeres en sus diversas formas de asociatividad que cuentan con inscripción vigente en RRPP como persona jurídica y en la entidad que regula su actividad.</p> <p>1.1.3. Número de mujeres armadoras con artes de pesca sostenibles financiados e instalados</p> <p>1.1.4. Número de acuerdos comerciales y/o interinstitucionales gestionados en colaboración con organizaciones o grupos de mujeres en sus diversas formas de asociatividad.</p> <p>1.1.5. Nivel involucramiento de las mujeres vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte que participan en las actividades de comunicación¹⁸.</p>	<p>mapa de actores</p> <p>Reporte de funcionamiento de la persona jurídica</p> <p>Acta de entrega por armador/a</p> <p>Acuerdos comerciales y/o institucionales suscritos</p> <p>Reporte de implementación de actividades de comunicación</p>
	1.2. Al finalizar el 2021, el 60% de los actores	1.2.1. Porcentaje de los actores clave del proyecto	Reporte de salvaguardas

¹⁷ Este indicador cualitativo tiene la siguiente fórmula: alto, cuando cumple tres acciones prioritarias; medio, cuando cumple dos acciones prioritarias; y bajo, cuando cumple una acción prioritaria. Las acciones prioritarias son: i) inscripción vigente en RRPP y en el sector; ii) suscripción de acuerdos comerciales y/o interinstitucionales; y iii) participación en actividades de comunicación.

¹⁸ Este indicador cualitativo tiene la siguiente fórmula: i) nivel alto, cuando asumen la implementación de alguna/a actividad/es; ii) nivel medio, cuando brinda ideas y apoya en coordinaciones para la implementación de alguna/a actividad/es; y, iii) nivel bajo, cuando asisten a las reuniones como espectadores. Para más detalle, ver producto 2 de la presente consultoría (página 37: medida de mitigación transversal 6).

	clave del proyecto tienen (o renuevan) referencias y/o compromisos en sus agendas institucionales sobre el rol y la contribución de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.	que tienen (o renuevan) referencias y/o compromisos en sus agendas institucionales sobre el rol y la contribución de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.	sociales y de género Acuerdos comerciales y/o institucionales suscritos
Objetivo Específico 2: Mejorar las capacidades, habilidades y prácticas de las mujeres para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC en igualdad de condiciones.	2.1. Al finalizar el 2021, se ha incrementado el porcentaje de las integrantes de las organizaciones o grupos de mujeres más representativas de cada SP tienen mejores capacidades, habilidades y prácticas para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC en igualdad de condiciones.	2.1.1. Porcentaje de las integrantes de las organizaciones o grupos de mujeres más representativas de cada SP con mejores capacidades, habilidades y prácticas para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC en igualdad de condiciones. 2.1.2. Grado de conocimiento de las mujeres que son beneficiadas por el proyecto sobre las actividades productivas tradicionales y complementarias que mejoran y desarrollan con esta intervención ¹⁹ . 2.1.3. Nivel de formalización (individual) de las mujeres que son beneficiadas por el proyecto sobre las actividades productivas tradicionales y complementarias que mejoran y desarrollan con esta intervención ²⁰ .	Reporte de fortalecimiento de capacidades Informe comparativo de encuestas de entrada y salida Reporte de beneficiarias Reporte del MAQS

¹⁹ Este indicador cualitativo tiene la siguiente fórmula: i) grado alto, cuando responden correctamente más del 80% de las evaluaciones; grado medio, cuando responden correctamente entre el 40% y 80% de las evaluaciones; y, grado bajo, cuando responden correctamente menos del 40% de las evaluaciones. Para más detalle, ver producto 2 de la presente consultoría (página 35: medida de mitigación transversal 5).

²⁰ Este indicador cualitativo tiene la siguiente fórmula: i) nivel alto, cuando cumplen las normas de los diferentes sectores involucrados en su actividad y obtienen la certificación de cada sector a todas las personas; ii) nivel medio, cuando cumplen las normas de uno de los sectores involucrados en su actividad;

		2.1.4. Número de quejas realizadas por mujeres sobre desconocimiento de avances de las actividades.	
Objetivo Específico 3: Fortalecer los espacios de diálogo y construcción de confianza para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC como instancias diversas, equitativas e inclusivas con las mujeres y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.	3.1. Al finalizar el 2021, se ha incrementado el número de representantes de las organizaciones o los grupos de mujeres, vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte, que participan en los espacios de diálogo y construcción de confianza para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.	3.1.1. Número de representantes de las organizaciones o los grupos de mujeres, vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte, que participan en los espacios de diálogo y construcción de confianza para la reducción de la vulnerabilidad de las CPA a los impactos del CC.	Reporte de funcionamiento del espacio
	3.2. Al finalizar el 2021, se ha elaborado e implementado 1 plan de trabajo de los espacios de diálogo y construcción de confianza por cada SP, incluyendo la diversidad de intereses y necesidades de las integrantes, así como medidas equitativas e inclusivas.	3.2.1. Número de planes de trabajo de los espacios de diálogo y construcción de confianza por cada SP, incluyendo la diversidad de intereses y necesidades de las integrantes, así como medidas equitativas e inclusivas. 3.2.2. Número de mujeres participantes en los talleres de elaboración y seguimiento del plan de trabajo 3.2.3. Nivel de representatividad de las mujeres vinculadas al proyecto como beneficiarias, actores clave y/o actores de soporte que participan en la elaboración y	Reporte de funcionamiento del espacio Informes de seguimiento del mapa de actores

y, iii) nivel bajo, cuando no cumplen las normas. Para más detalle, ver producto 2 de la presente consultoría (página 35: medida de mitigación transversal 5).

		seguimiento del plan de trabajo ²¹ .	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

²¹ Este indicador cualitativo tiene la siguiente fórmula: i) nivel alto, pueden tomar decisiones en el momento y con autonomía; ii) nivel medio, pueden tomar decisiones en otro momento, previa autorización; y, iii) nivel bajo, no pueden tomar decisiones. Para más detalle, ver producto 2 de la presente consultoría (página 30: medida de mitigación transversal 1).

2.5. Líneas de acción y actividades

En este acápite se desarrolla las cuatro líneas de acción (LA) de la estrategia, que son la ruta del conjunto de actividades integradas estratégicamente, para alcanzar logros de manera eficiente y con mayor impacto.

LA1: Generación de interés y motivación para el involucramiento como actores clave

La primera línea de acción es el nivel base de la estrategia, también conocido como nivel cero, ya que se centrará en la generación de interés en acceder a las actividades/productos (convertirse en beneficiarias) y formar parte del conjunto de actores clave del proyecto, apelando a las expectativas, los intereses, los problemas y las identidades compartidas por las organizaciones y los diversos grupos de mujeres para la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC en las CPA.

La propuesta de apelar a estas condiciones será un factor crucial para la implementación de la estrategia, así como el desarrollo del proyecto, debido a que pescadores/as, acuicultores/as, manipuladores/as, comerciantes, artesanos/as, operadores/as turísticos/as, entre otros/as beneficiarios/as y actores clave y de soporte, vinculan el progreso del lugar y el suyo con la erradicación de dificultades tangibles: detrimento de recursos pesqueros, contaminación y pasivos ambientales, superposición y competencia de actividades productivas. Es así como, al evidenciar los beneficios directos (y a corto plazo) que brindará el proyecto a dichos problemas, se sentirán motivados a participar en el mismo.

Para ello, se conocerá estas condiciones con un diagnóstico acotado y escueto, que permita generar espacios de interacción entre las mujeres, para evidenciar estas condiciones como factores expresados por la mayoría, legitimando su atención y generalizando la idea de que se trata de condiciones compartidas, que más de una los percibe y, por lo tanto, más de una quiere y propone alternativas de solución sobre ellas.

A continuación, se detallan las actividades de la línea de acción:

- Actividad 1.1. Elaboración del diagnóstico sociocultural y económico con enfoque de género de las CPA que integran los SP del proyecto.
 - Tarea 1.1.2. Determinar las expectativas, los intereses, los problemas y las identidades de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres para la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC en las CPA.
 - Tarea 1.1.3. Determinar las capacidades, y las oportunidades de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres para la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC en las CPA
- Actividad 1.2. Diseño y ejecución del Programa de Integración e Incidencia (parte I)²².
 - Tarea 1.2.1. Realizar reuniones de integración, reflexión y debate entre las representantes de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres de las CPA, considerando tres niveles de trabajo. En esta línea de acción, solo se trabaja el primer nivel del programa:
 - Nivel de integración: reuniones entre grupos de mujeres para compartir expectativas, intereses y problemas de manera interna, generando un

²² Esta actividad debe ser parte de la Estrategia/Plan de Comunicación del proyecto, y contribuye con las medidas de mitigación las salvaguardas sociales, por lo que está articulada con la ejecución planificada del proyecto.

espacio de confianza e integración que les permita expresarse con seguridad e identificar sus similitudes, capacidades y oportunidades. Estas reuniones se realizarán en plataformas virtuales donde accederán las participantes y las/os facilitadoras/es²³.

Ilustración 2. Línea de Acción “Generación de interés y motivación”



Fuente: Elaboración propia

LA2: Promoción del reconocimiento y el posicionamiento como actores clave

La segunda línea de acción se centrará en el establecimiento de los aspectos habilitantes que promuevan el reconocimiento a la labor de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres que son beneficiarias del proyecto, así como el posicionamiento de sus contribuciones, capacidades y potencialidades, de tal manera que sean consideradas como actores clave para la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC en las CPA.

Los aspectos habilitantes están enfocados en cuatro ejes: i) saneamiento organizacional, ii) actividades productivas sostenibles, iii) alianzas interinstitucionales, iv) financiamiento de investigaciones y v) visibilidad e incidencia, para los cuales se plantean las siguientes actividades:

- Actividad 2.1. Asistencia técnica en el saneamiento organizacional, las actividades productivas sostenibles, las alianzas interinstitucionales y el financiamiento a investigaciones.
 - Tarea 2.1.1. Realizar trámites, gestiones y reuniones de trabajo con los diversos grupos de mujeres de las CPA, para regularizar la inscripción y/o vigencia de sus organizaciones.
 - Tarea 2.1.2. Realizar trámites, gestiones y reuniones de trabajo con los diversos grupos de mujeres de las CPA para:
 - Optimizar sus actividades productivas con herramientas que reducen impactos ambientales y/o mejoran la rentabilidad (ej. artes de pesca y comercialización).
 - Diversificar sus actividades productivas con nuevos emprendimientos relacionados a las cadenas productivas de las CPA, tales como: biodigestores de residuos hidrobiológicos, cultivo integrado de peces y

²³ Solo en los lugares que haya las condiciones sanitarias para realizarlas presencialmente, se trabajará un programa y protocolo que permita el éxito de las reuniones, sin repercutir en la salud de las asistentes.

- plantas (acuaponía), artesanías con residuos hidrobiológicos, y ecoturismo y recreación.
- Tarea 2.1.3. Realizar trámites, gestiones y reuniones de trabajo con las organizaciones de mujeres de las CPA, para suscribir acuerdos comerciales e institucionales con actores clave y/o de soporte que permitan mejorar sus actividades productivas, aprovechar sus capacidades y potencialidades, y concretar sus intereses y expectativas.
 - Tarea 2.1.4. Desarrollar y aplicar criterios de evaluación que beneficien a las mujeres (discriminación positiva) en los concursos y/o las convocatorias para financiamiento de investigaciones.
 - Actividad 2.2. Ejecución del Programa de Integración e Incidencia (parte II)²⁴.
 - Tarea 2.2.1. Realizar reuniones de integración, reflexión y debate entre las representantes de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres de las CPA, considerando tres niveles de trabajo. En esta línea de acción, solo se trabaja el segundo y tercer nivel del programa:
 - Nivel de reflexión: reuniones entre grupos de mujeres para compartir expectativas, intereses y problemas de manera externa, visibilizando las condiciones que estos grupos han priorizado para evidenciar su reflexión sobre el rol y la contribución que tienen en la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC en las CPA. Estas reuniones se realizarán en plataformas virtuales donde accederán las participantes y las/os facilitadoras/es, y se transmitirá en vivo o grabado por redes sociales u otros medios virtuales que permitan la conexión de diversas personas interesadas en el tema²⁵.
 - Nivel de incidencia: reuniones entre representantes de grupos de mujeres y actores clave y de soporte, visibilizando las condiciones que estos grupos han priorizado para hacer incidencia sobre su rol y contribución en la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC en las CPA expectativas, intereses y problemas de manera externa, visibilizando algunas de estas. Estas reuniones se realizarán en plataformas virtuales donde accederán las participantes y las/os facilitadoras/es, y se transmitirá en vivo o grabado por redes sociales u otros medios virtuales que permitan la conexión de diversas personas interesadas en el tema²⁶.
 - Actividad 2.3. Publicación de las historias más representativas del aporte de las mujeres en la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del CC.
 - Tarea 2.3.1. Identificar casos emblemáticos y/o representativos en ciencia y tecnología, pesca artesanal, pequeña acuicultura, conservación, turismo, etc.
 - Tarea 2.3.2. Realizar entrevistas a las protagonistas de las historias, acompañado de un registro audiovisual y fotográfico.
 - Tarea 2.3.3. Elaborar y publicar libro de las historias.

²⁴ Esta referencia es igual a la 15.

²⁵ Esta referencia es igual a la 16.

²⁶ *Ibíd.*

Ilustración 3. Línea de Acción “Promoción del reconocimiento y el posicionamiento”



Fuente: Elaboración propia

LA3: Mejora de capacidades, habilidades y prácticas para la participación

La tercera línea de acción se centrará en el fortalecimiento de capacidades, habilidades y prácticas de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres que son beneficiarias del proyecto, para mejorar sus aspectos habilitantes como actores clave y puedan establecer relaciones equitativas y horizontales, a través de la facilitación de información, extensión del conocimiento e intercambio de experiencias.

La propuesta de facilitar información sobre asociatividad, normas, buenas prácticas, etc., y sus potencialidades para remediar los problemas percibidos, así como los roles y las funciones de como actores clave, es relevante para establecer un nivel base de información que sea compartido y accesible, considerando la adaptación de los mensajes de acuerdo con las características socioculturales.

Esta información será proporcionada por voluntarios/as de las universidades, tecnológicos y colegios más próximos a las CPA que estén comprometidos con las problemáticas de los grupos de mujeres, así como el desarrollo de la CPA y el tema del proyecto. Para ello, se formará un grupo de voluntarios/as en cada SP, apelando a la nueva ley universitaria que exige acciones de responsabilidad social universitaria y a los representantes de estos actores clave que tienen coordinaciones con el proyecto.

Asimismo, se identificarán casos locales de solución a los problemas percibidos como ejemplos concretos y tangibles, de tal manera que se promueva el intercambio de estas experiencias entre los grupos de mujeres, promoviendo un proceso de reflexión sobre los logros y las lecciones aprendidas para avanzar al nivel empírico de construcción de conocimiento.

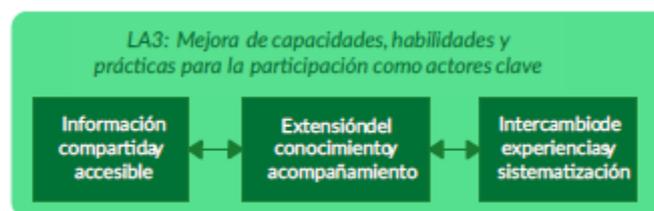
Esta línea de acción contempla la realización de acciones en base tres criterios, de tal manera que se avance integralmente en el incremento de capacidades que sean útiles para el cumplimiento del rol, actual y aspiracional, de las mujeres como actores clave, tales como:

- Capacidades: búsqueda y acceso a información, análisis e interpretación de normas, planificación estratégica y asociatividad, y mejora o desarrollo de actividades productivas sostenibles.
- Habilidades: liderazgo de organizaciones, vocería y abogacía de intereses, trabajo en grupo articulado y coordinado, e involucramiento en espacios de participación.
- Prácticas: rendición de cuentas, diseño de emprendimientos, acciones de conservación, actividades de educación ambiental, entre otras acciones concretas, poniendo en ejecución los criterios anteriores.

Los elementos descritos serán abordados con las siguientes actividades específicas:

- Actividad 3.1. Diseño e implementación del Programa de Extensión de Conocimiento y Acompañamiento con voluntarias/os de universidades, tecnológicos y colegios.
 - Tarea 3.1.1. Priorizar potencialidades y capacidades de las organizaciones que se quieren mejorar para alcanzar sus expectativas en base a sus intereses.
 - Tarea 3.1.2. Formar grupo de voluntarios/as por SP
 - Tarea 3.1.3. Establecer alianzas con entidades capacitadoras para ejecutar reuniones de trabajo y talleres.
 - Tarea 3.1.4. Ejecutar reuniones de trabajo y talleres.
- Actividad 3.2. Diseño e implementación del Programa de Intercambio de Experiencias.
 - Generar lecciones aprendidas de grupos de mujeres sobre aprovechamiento sostenible de recursos, capacidades organizacionales, resolución de conflictos, diversificación productiva, emprendimientos, entre otros.
 - Realizar talleres de intercambio de experiencias, donde representantes de las organizaciones dan a conocer sus casos de éxitos y lecciones aprendidas, así como promueven su participación y liderazgo en otros espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, como redes de trabajo, foros, webinars, etc.

Ilustración 4. Línea de Acción “Mejora de capacidades, habilidades y prácticas”



Fuente: Elaboración propia

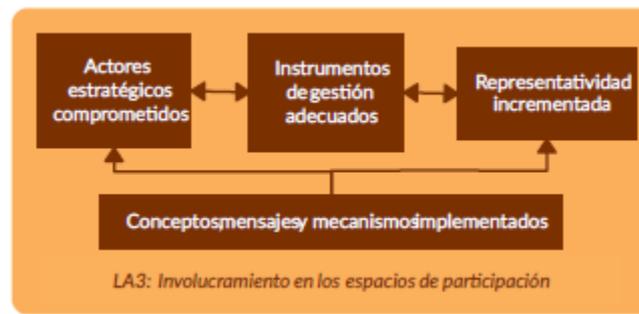
LA4: Involucramiento en los espacios de participación

La cuarta línea de acción se centrará en promover y mejorar el involucramiento de las organizaciones y los diversos grupos de mujeres, que son beneficiarias del proyecto, en los espacios de diálogo y construcción de confianza de este, a través de dos ejes de trabajo: exposición de las organizaciones y sus aportes (considerando las capacidades mejoradas o en proceso de fortalecimiento), así como diseño e implementación de instrumentos de gestión que recojan sus intereses y expectativas.

Para ello, se plantean las siguientes actividades:

- Actividad 4.1. Presentaciones de los grupos de mujeres en los espacios de participación
- Actividad 4.2. Acompañamiento al desarrollo de los espacios de participación
- Actividad 4.3. Elaboración, implementación y seguimiento de planes de trabajo diversos, equitativos e inclusivos

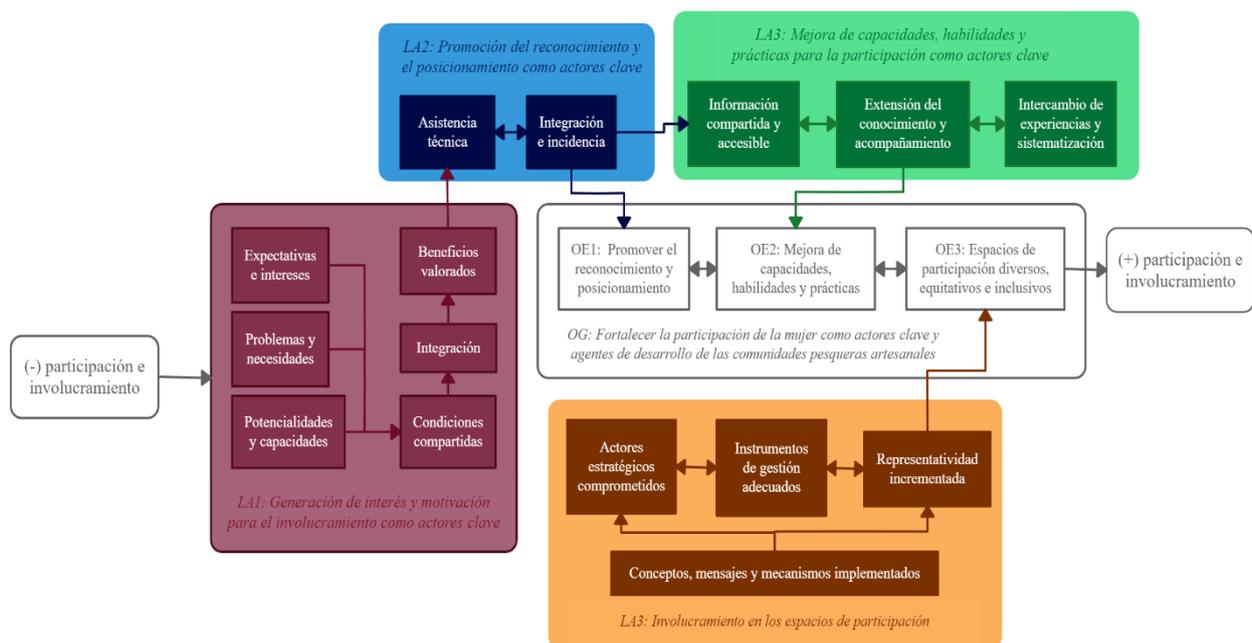
Ilustración 5. Línea de Acción “Involucramiento en los espacios de participación”



Fuente: Elaboración propia

En el siguiente gráfico, se puede apreciar las cuatro líneas de acción interactuando, de tal manera que se establece la propuesta conceptual de la ‘Estrategia para la transversalización del enfoque de género en el proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”’.

Ilustración 6. Esquema de la Estrategia para la Transversalización del Enfoque de Género



Fuente: Elaboración propia

3. MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN

Las medidas de implementación de la estrategia se plantean en una matriz de planificación de las actividades: instrumento de organización para realizar satisfactoriamente la implementación de la estrategia, considerando metas físicas, escala temporal y responsables, de tal manera que se materialice el cumplimiento de los objetivos y resultados planteados con anterioridad.

Tabla 3. Matriz de planificación de las actividades de la estrategia

Actividades de la Estrategia	Componentes y productos del proyecto	Meta Física		Cronograma																
		Unidad de Medida	Cantidad (Total)	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Act. 1.1. Elaboración del diagnóstico sociocultural	Componente 2, Producto: 2.1.2., Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1., 3.2.2.	Diagnóstico de sitio piloto	2	X	X															
Act. 1.2. Diseño y ejecución del Programa de Integración e Incidencia (parte I)	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Reunión realizada	20		X	X	X	X												
Act. 2.1. Asistencia técnica en el saneamiento organizacional, las actividades productivas sostenibles, las alianzas interinstitucionales y el financiamiento a investigaciones	Componente 1, Producto: 1.1.1., 1.1.2., 1.2.1., 1.2.2., 1.2.3. y 1.2.5. Componente 2, Producto: 2.1.4.	Organización de mujeres con asistencia técnica	4		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Act. 2.2. Ejecución del Programa de Integración e Incidencia (parte II)	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Actividad realizada	10						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Act. 2.3. Publicación de las historias más representativas del aporte de las mujeres	Componente 3, Producto: 3.1.1.	Publicación	1								X	X	X	X	X					
Actividad 3.1. Diseño e implementación del Programa de Extensión de Conocimiento y Acompañamiento con voluntarias/os	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Actividad realizada	10		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Producto 4: Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género

Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

Act. 3.2. Diseño e implementación del Programa de Intercambio de Experiencias	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Taller realizado	8					X						X					X
Act. 4.1. Presentaciones de los grupos de mujeres en los espacios de participación	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Presentación realizada	4			X	X											X	X
Act. 4.2. Acompañamiento al desarrollo de los espacios de participación	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Actividad realizada	10		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Act 4.3. Elaboración, implementación y seguimiento de planes de trabajo diversos, equitativos e inclusivos	Componente 3, Producto: 3.1.1., 3.2.1.	Actividad realizada	10		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

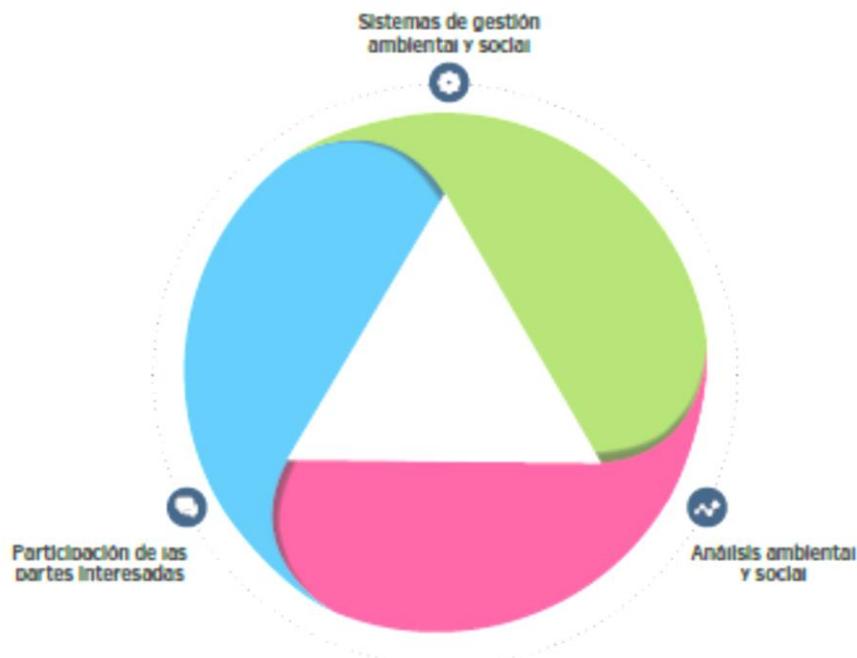
4. ANEXOS

4.1. Anexo 1: Dimensiones de la gestión de riesgos sociales y medidas de mitigación

La actualización de las medidas de mitigación de los impactos y los riesgos sociales que pueden producir algunos productos/actividades es el primer producto de la presente consultoría, contemplando como referencia la aproximación de tres dimensiones que plantea el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a partir de las evaluaciones de impacto social que vienen desarrollando en América Latina y el Caribe, con la finalidad de hacer una gestión estratégica de los riesgos e impactos, intrínsecamente vinculada a la gestión integral del proyecto.

- (i) Dimensión analítica, que implica la evaluación y documentación exhaustiva del contexto social y de los posibles impactos del proyecto, tanto positivos como negativos;
- (ii) Dimensión participativa, con una participación de los actores clave del proyecto de manera significativa; y
- (iii) Dimensión gerencial, en la que los elementos de análisis y participación se integran en los sistemas de toma de decisiones y de gestión de proyectos, tanto en la preparación como en la ejecución.

Ilustración 7. Dimensiones de la gestión de riesgos sociales y medidas de mitigación



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

4.2. Anexo 2: Formatos para el recojo de información

Los formatos para el recojo de información de la ejecución de las actividades son los presentados en el protocolo de monitoreo de las salvaguardas sociales.

4.2.1. Formato del “Reporte de Actividad - tipo A”

Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”		
Reporte de Actividad		
Tipo A		
Responsable: _____	Componente: _____	
Localidad: _____	Producto: _____	
Fecha: _____	Tarea: _____	
Medida de Mitigación: _____		
Cantidad de _____ (hombres)	_____ (niños/as)	
Asistentes: _____ (mujeres)	_____ (otros)	
Descripción de la actividad _____		

Acuerdos de la actividad _____		

Análisis de la actividad y recomendaciones para lo que sigue _____		

Documentos adjuntos	<input type="checkbox"/> Lista de asistencia	<input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Fotos y/o videos	_____

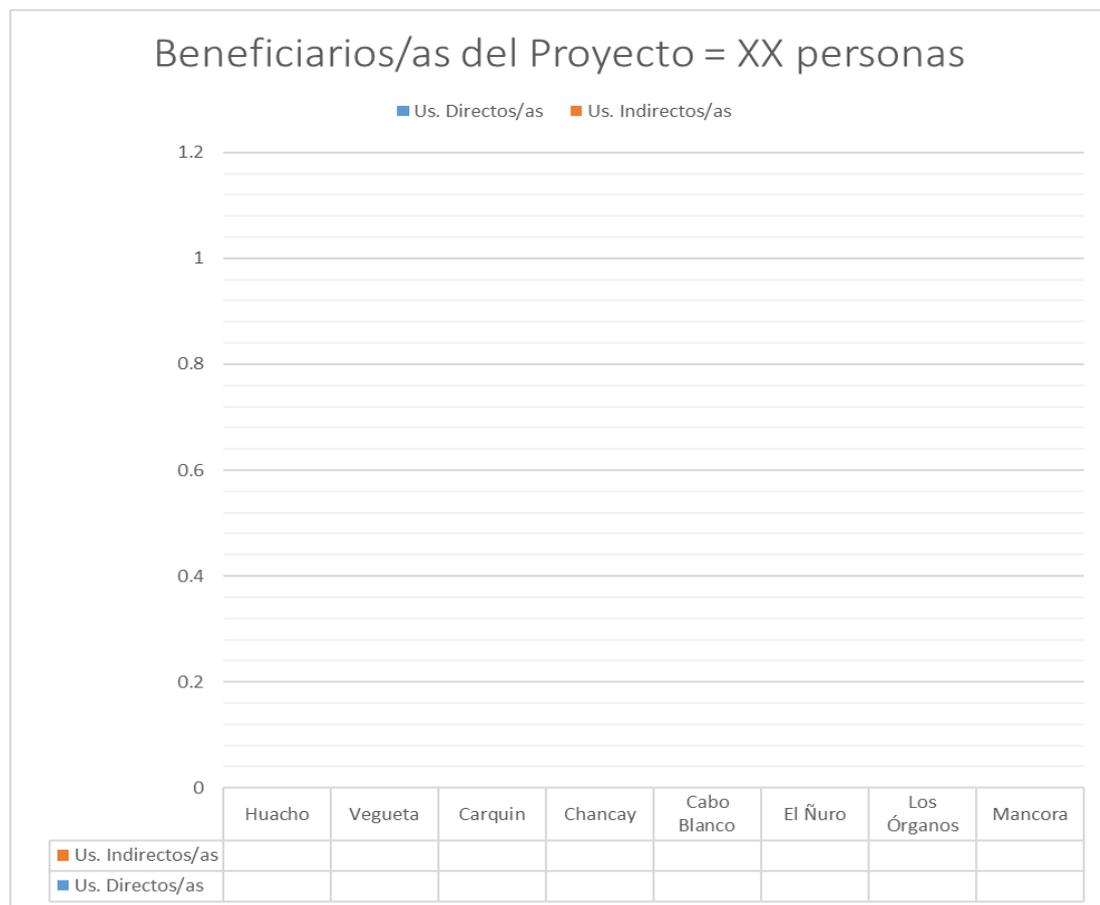
4.2.2. Formato del “Reporte de Actividad - tipo B”

Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”										
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">Reporte de Actividad</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">Tipo B</td> </tr> </table>			Reporte de Actividad	Tipo B						
Reporte de Actividad										
Tipo B										
Responsable: _____	Componente: _____									
Localidad: _____	Producto: _____									
Fecha: _____	Tarea: _____									
Medida de Mitigación: _____										
Cantidad de _____ (hombres)	_____ (niños/as)									
Asistentes: _____ (mujeres)	_____ (otros)									
Descripción de la actividad	_____ _____ _____ _____									
¿Qué actores participaron y en qué cantidad? (Colocar el nombre del actor en la línea y la cantidad de personas que participaron de ese actor en el recuadro)										
1) _____		7) _____								
2) _____		8) _____								
3) _____		9) _____								
4) _____		10) _____								
5) _____		11) _____								
6) _____		12) _____								
Avances PTL o espacio de diálogo _____										
Análisis de la actividad _____										

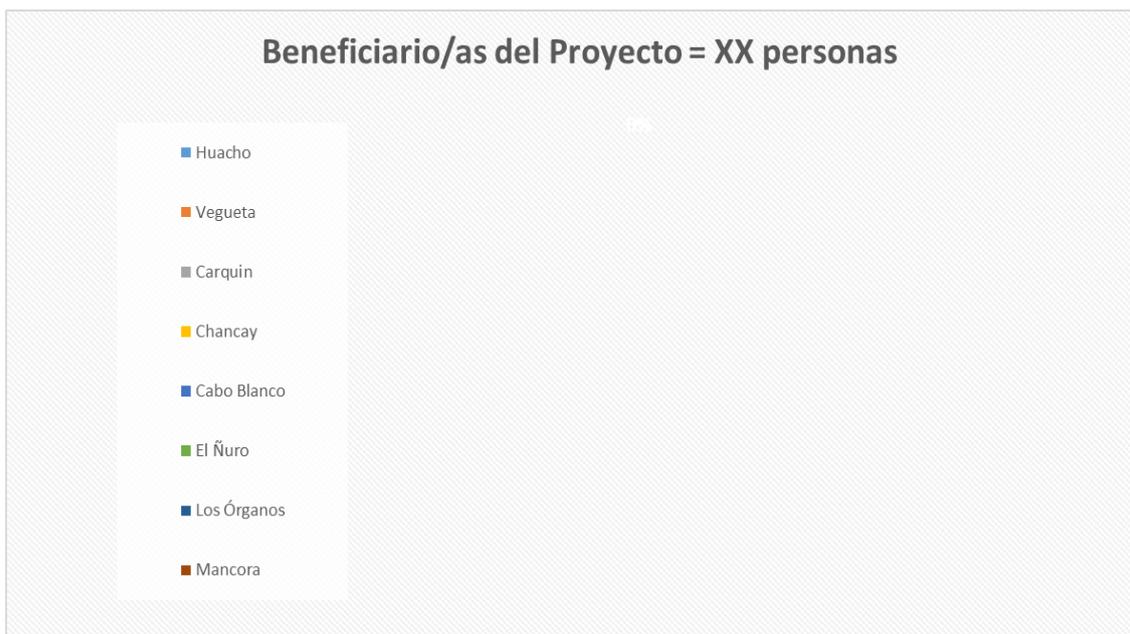
Documentos adjuntos	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="padding: 2px;">Lista de asistencia</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="padding: 2px;">Fotos y/o videos</td> </tr> </table>		Lista de asistencia		Fotos y/o videos	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="padding: 2px;">Otros</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="padding: 2px;">_____</td> </tr> </table>		Otros		_____
	Lista de asistencia									
	Fotos y/o videos									
	Otros									

4.2.3. Formato del “Reporte de Beneficiarios/as”

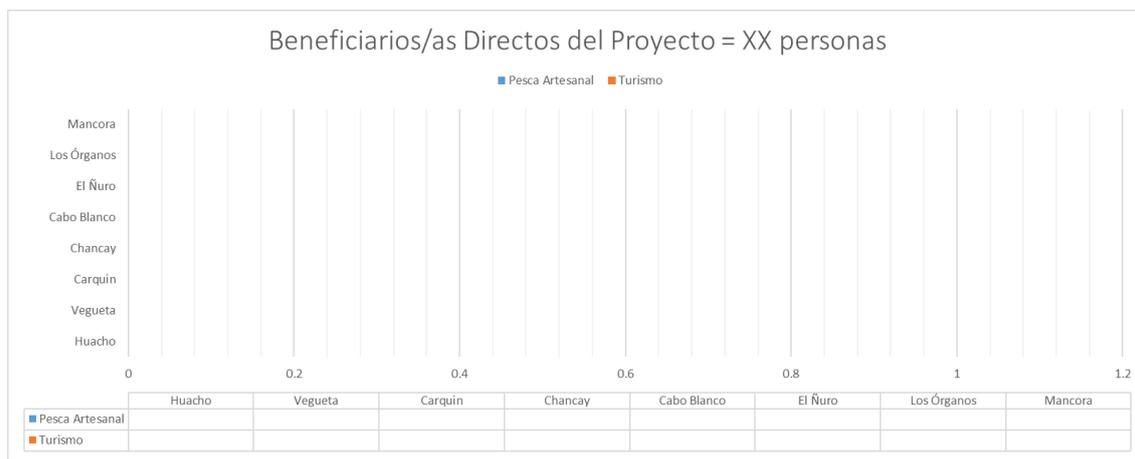
Sitio Piloto	Beneficiarios en Actores Estratégicos		Total	Fuente	Periodo
	Us. Directos/as	Us. Indirectos/as			
Huacho			0	ECP	Mar-20
Vegueta			0	IMARPE	Mar-20
Carquin			0	PRODUCE	Mar-20
Chancay			0	ECP	Mar-20
Cabo Blanco			0	IMARPE	Mar-20
El Ñuro			0	PRODUCE	Mar-20
Los Órganos			0	ECP	Mar-20
Mancora			0	ECP	Mar-20
TOTAL	0	0	0		



Sitio Piloto	Beneficiario/as en Personas por Tipo de Actor		Total	Fuente	Periodo
	Us. Directos/as	Us. Indirectos/as			
Huacho			0	ECP	Mar-20
Vegueta			0	IMARPE	Mar-20
Carquin			0	PRODUCE	Mar-20
Chancay			0	ECP	Mar-20
Cabo Blanco			0	IMARPE	Mar-20
El Ñuro			0	PRODUCE	Mar-20
Los Órganos			0	ECP	Mar-20
Mancora			0	ECP	Mar-20
TOTAL	0	0	0		



Sitio Piloto	Beneficiario/as Usuarios/as Directos/as en Personas según Actividad		Total	Fuente	Periodo
	Pesca Artesanal	Turismo			
Huacho			0	ECP	Mar-20
Vegueta			0	IMARPE	Mar-20
Carquin			0	PRODUCE	Mar-20
Chancay			0	ECP	Mar-20
Cabo Blanco			0	IMARPE	Mar-20
El Ñuro			0	PRODUCE	Mar-20
Los Órganos			0	ECP	Mar-20
Mancora			0	ECP	Mar-20
TOTAL	0	0	0		



En esta sección se tiene dos instrumentos para hacer seguimiento y analizar a los/as beneficiarios/as del proyecto. A continuación, se presenta el segundo instrumento.

Producto 4: Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género
 Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

Registro de Beneficiarios(as) de <i>colocar nombre del sitio piloto</i>										
Intervenciones Prioritarias para Beneficiarios/as				Usuarios(as) - Directos						Total por objetivo
Componente	Producto	Tarea	Medida de Mitigación	Actor 1 borrar y colocar nombre del actor	Actor 2 borrar y colocar nombre del actor	Actor 3 borrar y colocar nombre del actor	Actor 4 borrar y colocar nombre del actor	Actor 5 borrar y colocar nombre del actor	Actor 6 borrar y colocar nombre del actor	
				<i>Colocar el número de personas que se participaron de la actividad según el actor que corresponde</i>						<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada</i>
				1	1	1	1		0	<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada actividad por actor.</i>
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	0	0	
				1	1	0	0	0	0	<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada actividad por actor.</i>
				1	1	1	1		0	
				3	1	2	0	0	0	
				2	2	1	2	2	2	
				1	1	2	2	1	0	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	3	1	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	0	0	
				5	0	0	0	0	4	<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada actividad por actor.</i>
				0	5	3	0	2	4	
				5	1	1	1	1	4	
				5	0	0	0	0	4	
				5	0	0	0	0	4	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	0	0	
			Total de personas beneficiadas de cada actor	<i>Borrar y colocar el número que más veces se repite en cada actividad. Considerar que no es un</i>						0
			Total de personas beneficiadas por categoría o tipo de actor	0						

Producto 4: Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género
 Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

Registro de Beneficiarios(as) de <i>colocar nombre del sitio piloto</i>										
Intervenciones Prioritarias para Beneficiarios/as				Usuarios(as) - Indirectos						Total por objetivo
Componente	Producto	Tarea	Medida de Mitigación	Actor 1 borrar y colocar nombre del actor	Actor 2 borrar y colocar nombre del actor	Actor 3 borrar y colocar nombre del actor	Actor 4 borrar y colocar nombre del actor	Actor 5 borrar y colocar nombre del actor	Actor 6 borrar y colocar nombre del actor	
				<i>Colocar el número de personas que se participaron de la actividad según el actor que corresponde</i>						<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada</i>
				1	1	1	1		0	<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada actividad por actor.</i>
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	0	0	
				1	1	0	0	0	0	<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada actividad por actor.</i>
				1	1	1	1		0	
				3	1	2	0	0	0	
				2	2	1	2	2	2	
				1	1	2	2	1	0	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	3	1	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	0	0	
				5	0	0	0	0	4	<i>Borrar y colocar la suma del número que más veces se repite en cada actividad por actor.</i>
				0	5	3	0	2	4	
				5	1	1	1	1	4	
				5	0	0	0	0	4	
				5	0	0	0	0	4	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				1	1	1	1		0	
				0	0	0	0	0	0	
			Total de personas beneficiadas de cada actor	<i>Borrar y colocar el número que más veces se repite en cada actividad. Considerar que no es un</i>						0
			Total de personas beneficiadas por categoría o tipo de actor	0						

Sitio Piloto	Beneficiarios en Actores Estratégicos		Total	Fuente
	Us. Directos/as	Us. Indirectos/as		
<i>Borrar y colocar el n</i>	6	6	12	PROFONAPE
TOTAL	6	6	12	

Sitio Piloto	Beneficiarios en Personas por Tipo de Actor Estratégico		Total	Fuente
	Us. Directos/as	Us. Indirectos/as		
<i>Borrar y colocar el n</i>	0	0	0	PRODUCE
TOTAL	0	0	0	

Sitio Piloto	Beneficiario/as Usuarios/as Directos/as en Personas según Actividad		Total	Fuente
	Pesca Artesanal	Turismo		
<i>Borrar y colocar el n</i>	0	0	0	IMARPE
TOTAL	0	0	0	

El cuadro de Beneficiario/as Usuarios/as Directos/as en Personas según Actividad deben colocarse el número manualmente

4.2.4. Formato de la “Lista de Asistencia Detallada”



Dirección General de Asuntos
 Ambientales, Pesqueros y
 Acuícolas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”
Reunión de XXXXX

Lugar:

Fecha:

Hora:

N°	NOMBRE	INSTITUCION / DEPENDENCIA	CARGO / ROL	TELEFONO	E-MAIL	EDAD	SEXO		DNI	DISCAPACIDAD		N°CONADIS	FIRMA
							F	M		Si	No		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

4.2.5. Sistematización del enfoque de género en el proyecto GEF Guaneras



Visibilización del rol de la mujer en la pesca artesanal y en la gestión participativa de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS - PROYECTO GEF GUANERAS



Índice

ÍNDICE	5
LISTA DE ACRÓNIMOS	7
AGRADECIMIENTOS	8
PRÓLOGO	9
1. CAPÍTULO PRIMERO: CONTEXTO	11
1.1 Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIIPG)	11
1.2 El rol de la mujer en la cadena de valor de la pesca artesanal en el Perú	14
2. CAPÍTULO SEGUNDO: PROYECTO GEF GUANERAS	24
2.1 Estrategia de intervención del proyecto	24
2.2 Transversalización del enfoque de género en el proyecto	27
2.3 Proceso de inclusión del enfoque de género en el proyecto	29
2.4 Estrategias utilizadas para la integración del enfoque de género en el proyecto	33
2.4.1 Primer acercamiento a los grupos de mujeres vinculadas en la gestión de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	33
2.4.2 Diagnóstico socio cultural y económico con enfoque de género	33
2.4.3 Programa de empoderamiento de las mujeres	35
2.4.4 Radar de Participación y género	36
3. CAPÍTULO TERCERO: RESULTADOS OBTENIDOS	40